



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.  
C.I.F. nº A-24445728  
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

Nº Expediente	<b>SEG REL-1-2019</b>
Procedimiento Contratación	<b>Contrato Servicios</b>

**EULSA ESTA INTERESA EN RECIBIR SU OFERTA PARA:**

“COTIZACIÓN DE UNA POLIZA DEL RAMO EQUIPOS ELECTRÓNICOS.”, de acuerdo con el siguiente expediente publicado en el Perfil del Contratante en [www.eulsa.es](http://www.eulsa.es)

<b>Objeto del Contrato</b>	Contratación de póliza de seguro que cubra los daños producidos en las máquinas expendedoras de tique que Eulsa tiene ubicadas en la ciudad de León.
<b>Tomador del Seguro</b>	El tomador de las distintas pólizas de seguros, serán en cada una de ellas, Estacionamientos Urbanos de León, S.A.
<b>Coberturas</b>	Anexo I 152 máquinas expendedoras Franquicia 800€
<b>Aptitud y capacidad de contratar</b>	Sólo podrán contratar las personas naturales o jurídicas, que tengan plena capacidad de obrar, cuenten con la habilidad profesional que en su caso sea exigible para la presentación que constituye el objeto del presente contrato y no estén comprendidos en los supuestos de prohibición del art 71 LCSP
<b>Duración</b>	1/1/2020 hasta 31/12/2021 con posibilidad de un año de prórroga. (2+1)
<b>Precio, Presupuesto máximo, valor estimado, forma de pago</b>	El precio de la póliza será de importe anual de 4.800€  ✓ Total 14.400€ En el presupuesto están incluidos todo tipo de impuestos tasas y recargos aplicables, incluido el correspondiente consorcio de compensación de seguros. El presupuesto total asciende a 14.400€ (todos los impuestos incluidos) No se admitirán ofertas cuya prima total sea de un importe superior a esta cuantía. El precio se ofertará por el importe de cada una de las pólizas, desglosado por ejercicios, incluyendo los dos ejercicios más el ejercicio de prórroga. El precio del contrato se considerará el precio o importe de adjudicación fijada en la proposición económica presentada, y en el se considerarán igualmente incluidos todos los impuestos incluidos y gastos de cualquier naturaleza que se originen para el

Estacionamientos Urbanos de León, S.A.  
Avda. Ordoño II, 37, 1º Izq. León Telf.-987 875-661, 24001 – León  
[www.eulsa.es](http://www.eulsa.es)



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.  
C.I.F. nº A-24445728  
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

	<p><i>adjudicatario referentes al contrato.</i></p> <p><i>La forma de pago del importe de la prima total del contrato con Eulsa por cada una de las pólizas al adjudicatario se abonará en el momento de la emisión de la misma, en cada uno de los años naturales objeto de la presente adjudicación mediante cargo bancario por parte de la adjudicataria.</i></p> <p><i>Con independencia del momento del pago de la prima, el asegurador vendrá obligado al pago de las indemnizaciones por siniestros que se hayan producido en el período de vigencia del seguro.</i></p>
<b><i>Crterios de Adjudicación</i></b>	<p><i>El contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa del conjunto de ambas pólizas por el cómputo total de vigencia de la misma.</i></p>
<b><i>Forma y plazo de presentación de ofertas</i></b>	<p><i>Las ofertas deberán incluir una dirección de correo electrónico de la empresa ofertante y se presentarán en sobre cerrado; podrán presentarlas desde el 22 de noviembre de 2019 a las 12:00 hasta el 10 de Diciembre de 2019 a las 10: 00 horas de la siguientes formas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <i>Oficina de Eulsa, Avda. Ordoño II, 37, 1º Izq. León 24001</i></li><li>✓ <i>Correo electrónico: <a href="mailto:jldiez@eulsa.es">jldiez@eulsa.es</a></i></li><li>✓ <i>Fax: 987271616</i></li></ul>
<b><i>Documentación a presentar por la adjudicataria</i></b>	<p><i>Antes de la ejecución del contrato, la adjudicataria deberá presentar la siguiente documentación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <i>Certificados de estar al corriente de pago de Obligaciones tributarias y seguridad social</i></li><li>✓ <i>Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición de contratar recogidas en el art. 60 del R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre</i></li></ul>
<b><i>Órgano contratación</i></b>	<p><i>Director-Gerente</i></p>

*El órgano de contratación se reserva el derecho de declarar desierta la adjudicación, por considerar que las ofertas presentadas no satisfacen las necesidades solicitadas.*



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.  
C.I.F. nº A-24445728  
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

### **ANEXO I**

#### **Seguro: Equipos Electrónicos**

**Parquímetros: 152**

**Valor Unidad: 8.150 €**

Errores humanos	1.240.000 Franquicia 800 €
Vicios ocultos	1.240.000 Franquicia 800 €
Fenómenos eléctricos,	1.240.000 Franquicia 800 €
Causas externas, como: Incendio, humo, hollín, chamuscamiento, caída del rayo, explosión o implosión, así como los producidos con motivo de la extinción de incendios, derribos, evacuaciones o traslados, incluida la desaparición de los bienes asegurados, como consecuencia de dichos hechos. Acción del agua y humedad. Hundimiento del terreno y suelos, corrimiento de tierras, aludes, caída de piedras, derrumbamiento, incluso parcial, de edificios, caída de aviones. Tempestad, heladas y granizo. Robo, atraco, expoliación y secuelas de los actos, incluidos los desperfectos causados para cometerlos o como consecuencia de los mismos	1.240.000 Franquicia 800 €
Funcionamiento anormal	1.240.000 Franquicia 800 €
Desgarro	1.240.000 Franquicia 800 €
Impacto	1.240.000 Franquicia 800 €
Operaciones accesorias	1.240.000 Franquicia 800 €
Cualquier otra causa accidental, súbita e imprevista, no excluida específicamente.	1.240.000 Franquicia 800 €



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.  
C.I.F. nº A-24445728  
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

*Estacionamientos Urbanos de León, S.A.*  
*Avda. Ordoño II, 37, 1º Izq. León Telf.-987 875-661, 24001 – León*  
*[www.eulsa.es](http://www.eulsa.es)*